

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . .	1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos . . . . .	trim.
Fuera de España . . . . .	10
Pago adelantado . . . . .	10 cts.
Número suelto . . . . .	10 cts.

# La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.  
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

## ADMINISTRACION:

8, Cid, 8, (piso segundo).

## REDACCION:

8 Cid, 8, (piso segundo).

## Anuncios y comunicados

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Número suelto, 10 céntimos

## El derecho diferencial de bandera

Más de dos años ha estado pendiente de solución de cuestión de régimen aduanero, que resuelve el decreto que acaba de publicar la *Gaceta*, refrendado por el ministro de Hacienda.

Habiase originado no con motivo, sino con ocasión de una consulta hecha por algunas aduanas, respecto á si unas partidas de café, producto y procedencia de Puerto-Rico, y trasbordadas á otro buque antes de llegar á la Península, conservaban el carácter de procedencia directa y los beneficios que á ésta otorga la ley de relaciones con nuestras posesiones de Ultramar, de 30 de Junio de 1882.

Era el asunto de fácil solución. La Dirección general de aduanas había informado favorablemente, con la condición de que las mercancías no habían de ser desembarcadas en tierra; esto es, que había de ser verdadero trasbordo, y que éste había de ser certificado por el cónsul de España.

Pasó el expediente á informe de la junta de Aranceles, y aquí sufrió una detención de dos años. Nombróse una comisión de ponencia, cuyo dictámen no fué aprobado por la junta. Se nombró otra comisión, cuyo dictámen tampoco fué aprobado. Nombróse la tercera comisión, y ya de ésta formó parte, como presidente, el presidente mismo de la junta. Largo tiempo estuvo esta nueva ponencia sin dar dictámen, y al fin, á poco tiempo de ser ministro el señor Camacho, fué el dictámen presentado á discusión, y defendido por el presidente de la junta, como ponente.

Había habido verdadero empeño en suscitar, con pretexto de la consulta sobre trasbordos, una interpretación de la ley de relaciones de 30 de junio de 1882, que, no sólo no podía ser autorizada por el texto de la ley, sino que era en absoluto contraria al espíritu que la ley informaba, esto es, favorecer y desarrollar el consumo de los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Propóníase el dictámen la creación de un recargo de derechos sobre todos los productos de aquellas procedencias, que fuesen trasportados á la Península con bandera extranjera, y quería apoyarse en la declaración de cabotaje que hace aquella ley para quedar establecido en 1892.

Fué el dictámen defendido con empeño por el presidente ponente; pero fué también con empeño combatido por uno de los vocales, que presentó voto particular, siendo el dictámen aprobado por la mayoría de la junta.

De esta tentativa de restablecer el derecho diferencial de bandera, suprimido hace diez y ocho años en la Península por el Sr. Figuerola, y del empeño y aun de la tenacidad con que se quería hacer prevalecer el restablecimiento de aquel derecho, ya hemos tratado oportunamente después de la votación en la junta, de Aranceles, y hacíamos notar la singularidad de que el mismo presidente de la junta, que suscribía y defendía ahora un dictámen restableciendo parcialmente aquel derecho, había suscrito, como presidente de una comisión de información arancelaria, tres años antes, otro dictámen, en el que una de las conclusiones dice terminantemente que el derecho diferencial de bandera, ni en todo ni en parte debe ser restablecido.

Estas conclusiones formaban argumento en el voto particular, que además, entre muchas razones, recordaba el objeto con que fué hecha la ley de relaciones de 30 de junio de 1882, que art. 1.º de ésta nada, absolutamente nada dice, respecto á derechos diferenciales; que art. 3.º de la misma ley sólo establece el cabotaje para 1862, y que entonces procederá examinar la cuestión y que el recargo de derechos que se pretendía establecer constituiría una violación abierta y manifiesta del tratado con Bélgica primero, y de los demás tratados después, por la cláusula de la nación más favorecida.

El expediente pasó á resolución del ministro con el dictámen aprobado por la mayoría y el voto particular que consignaba también los graves perjuicios que se seguirían al comercio si el dictámen prevaleciera, perjuicios que ya se habían empezado á sentir.

Entretanto, habían continuado durante los dos años presentándose en las Aduanas nuevos casos de productos y procedencias de nuestras Antillas con trasbordo; la cuestión seguía sin resolver por el empeño que había habido de introducir en el expediente un asunto que nadie había consultado, y sobre el cual tampoco el ministro había consultado á la junta, esto es, el derecho diferencial de bandera. Y el comercio tenía que continuar depositando el importe de los derechos hasta que en el expediente recayese una resolución.

No pudo darla el Sr. Camacho, que, á poco de recibir el expediente, dejó el ministerio de Hacienda, y la ha dado el Sr. Puigcerver en el decreto que lleva la fecha del día 5.

El Sr. Puigcerver ha dado la solución en contra del dictámen de la mayoría de la Junta de Aranceles, y conforme con las razones expuestas

en el voto particular del vocal disidente. El comercio está de enhorabuena; ha desaparecido el peligro de los graves, gravísimos perjuicios que habría sufrido si prevaleciendo el dictámen de la mayoría de la Junta de Aranceles se hubiese restablecido para los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el derecho diferencial de bandera.

El espíritu y la letra de la ley de relaciones de 30 Junio 1882, que era uno de los argumentos del voto particular, lo son también en el preámbulo del decreto, que sobre decir que ninguno de los artículos de aquella ley se ocupa del pabellón ni de las condiciones en que el transporte debía verificarse, añade que «suscitar ahora obstáculos fundados en restricciones de largo tiempo abolidas, equivaldría á cercenar ó anular en algunos casos las ventajas y las facilidades que les fueron (á nuestras provincias de allende los mares) otorgadas por aquella ley.

No puede darse una desaprobación más clara y explícita y más justa y fundada de todos los argumentos y conclusiones del dictámen de la mayoría de la Junta de Aranceles.

Las conclusiones de la Comisión de información arancelaria, que tres años há declaró que el derecho diferencial de bandera, *ni en todo ni en parte debe ser restablecido*, son, como en el voto particular, el valor y alcance de compromisos consignados en pactos internacionales.

En resumen: los trasbordos no hacen, conforme al decreto, perder los beneficios de procedencia directa, siempre que las mercancías no sean desembarcadas en tierra, y esté el trasbordo certificado por el Cónsul de España; y las mercancías, productos y procedencias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas—excepto el azúcar, acerca del cual hay una disposición legislativa—podrán ser trasportados á la Península en bandera extranjera, hasta 1892, sin diferencia ni recargo alguno de derechos.

Aplaudimos la solución liberal dada por el Sr. Puigcerver á esta cuestión, que estaba pendiente hace más de dos años; con nosotros aplaudirá al Ministro todo el comercio, y más especialmente el que hace la importación de productos de nuestras posesiones de Ultramar, y que en alguna de nuestras plazas marítimas había elevado exposiciones contra el recargo por diferencia de pabellón.

## Una conferencia con Ruiz Zorrilla

La *Pall Mall Gazette* publica el extracto de la entrevista que ha tenido un corresponsal suyo con el señor Zorrilla.

do un corresponsal suyo con el señor Zorrilla.

El corresponsal le preguntó:

—¿Qué hay de los carlistas?

—La influencia de los carlistas—contestó el Sr. Ruiz Zorrilla—no merece tenerse en cuenta. El partido carlista há disminuido grandemente; primero, por efecto de la última guerra civil, y luego, porque muchos obispos lo han abandonado. No hay ahora ni una ciudad por los carlistas, los pocos partidarios con que cuenta D. Carlos están en oscuros distritos rurales.

—¿Pone Vd. alguna fé en el manifiesto del duque de Sevilla y en su profesión de republicanismo?

De ningún modo. Sus profesiones de adhesión al republicanismo no pueden apreciarse como cosa valedera. Es lo mismo que si el duque de Aumale declarase su adhesión á los intransigentes y á Rochefort.

¿Cuál es la posición relativa de los partidos republicanos en las Cortes?

—Hay 28 republicanos en la Cámara. De estos 10 son demócratas progresistas, nueve federales y nueve posibilistas. Nosotros estamos unidos con los federales. No quiere decir esto que no consentiría nunca el federalismo; pero estamos unidos con un comité compuesto de igual número de individuos de ambos partidos.

—El Sr. Castelar cree en la posibilidad de una República con la concurrencia de los liberales y apela á los medios legales y pacíficos para realizar á quel fin, no es cierto?

—Si—contestó el Sr. Ruiz Zorrilla—pero no hay esperanza de establecer la República sobre sus medios de acción. Nosotros los republicanos progresistas luchamos hoy por las libertades que otros países poseen ya.

De la repetición de una lucha que ha ocurrido una y otra vez. En Inglaterra fué por el *Habeas Corpus*, en Francia por el sufragio universal, en Italia por la unidad. Nosotros queremos sencillamente las libertades que nos asegura la Constitución de 1869. Queremos en primer término el sufragio universal, la libertad de palabra, la de imprenta, la de comercio y todo los demás beneficios que son consecuencia del sufragio universal. No tenemos nada que ver con los socialistas ingleses, los anarquistas franceses, los nihilistas ni con revolucionarios internacionales. No, ahora no tenemos ni aun siquiera ni libertad de imprenta, la misma libertad que existe en Inglaterra y Francia. A los directores de los periódicos de Madrid los prenden con bastante frecuencia.

—Dicese, señor Ruiz Zorrilla—



añadió el redactor de *la Pall Mall Gazette*,—que el movimiento del 19 de setiembre fué prematuro, y que si hubiera estallado un mes más tarde habría triunfado.

—Sobre eso no manifestaré mi opinión. Cuando un movimiento es vencido, se le llama insurrección; cuando triunfa, es una revolución.

Ruiz Zorrilla se negó á hablar sobre este asunto; así como sobre la acción futura de los republicanos progresistas.

—Hay algunas cosas—dijo—que deben permanecer secretas.

### La reunión de la Diputación

Ayer á las doce de la mañana se reunió la Diputación provincial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor gobernador civil; y con asistencia de 26 diputados entre los en propiedad y electos, cuyos nombres son: Terol, Escalambre, Bergez, Hernandez Hurtado, Puig Pérez, Barceló, Quero Bertomeu, Catalá, Salvá, Sala, Ballesteros, Torres Calzado, Samper, Perez, Sendra, Soriano, Andrés, Maestre, López, Martínez, Sanchiz, Harmsen, Cervera, Gonzalez, Alonso y Soler.

Explicado el objeto de la reunión por el señor gobernador, el cual manifestó que se trataba de constituir la asamblea provincial con arreglo á la ley, se designó para constituir la mesa de edad, á los Sres. López (don Pascasio), presidente, y secretarios, los diputados Sres. Salvá y Ferrer.

Después de aprobadas las actas por el presidente, se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada de nuevo, se procede á la votación de la comisión de actas, resultando elegidos por 26 votos los Sres. Harmsen, Sendra, Torres, Martínez y Puig.

Acto continuo se procede á la votación de la comisión auxiliar de actas y obtienen 25 votos los Sres. Ballesteros, Cervera y Samper, no tomando parte en esta elección por haberse ausentado el Sr. Terol, y no asistiendo á la sesión los diputados D. Juan Martí Cortés y D. Joaquín Gonzalez Sempere.

Las comisiones nombradas, acuerdan reunirse ayer mismo á las cinco de la tarde y en los salones de la Diputación, para empezar á llenar su cometido.

Por el señor presidente se declaró terminada la sesión, hasta hoy á la misma hora en que volverá á reunirse la asamblea provincial.

En la sesión de ayer que fué un *canard* á la opinión pública, y que dió por resultado el advenimiento á la presidencia de la corporación del conservador Sr. Maestre, quedó demostrado que los fusionistas no se entienden, y además de no entenderse no tienen influencia ninguna. En esa sesión quedó demostrado también que los constitucionales de toda la vida han pactado con los conservadores, produciendo primero la indignación pública, y después el desquiciamiento de su ya maltrecho partido, lo cual ha determinado también la ignominiosa caída de los prohombres del fusionismo.

La asamblea legaliza más ó menos el acto, pero con el apoyo moral de la mayoría de los habitantes de esta provincia, no se sienta en el sillón presidencial el Sr. Maestre, del que tan difícil es levantarse con las mismas simpatías que antes se tenían y con el reconocimiento y gratitud de la mayoría del pueblo. A mayor abundamiento, cuando nada se ha hecho por el Sr. Maestre para merecer esas simpatías y ese reconocimiento.

Al Sr. Ballesteros, ex-alcalde de Orihuela, le diremos que se prepare para las censuras que tiene merecidas. Ayer se vió ya claro el pacto, hoy se verá todo al desnudo, y las gentes se asustarán de los contubernios entre conservadores y fusionistas.

Grande es nuestra desconfianza y no es seguramente sistemática; el Sr. Ballesteros y sus amigos nos han demostrado con sus cabildeos, con sus complacencias, que no saben resistir á los halagos del poder.

El Sr. Ballesteros tiene en contra muchos más obstáculos que el señor Maestre para ocupar el puesto de vice presidente.

Hasta mañana en que podamos ya poner los puntos sobre las *ies*, señores diputados.

### CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha llegado á esta capital procedente de la de Zaragoza, nuestro muy querido amigo D. José Santos, que tantas simpatías cuenta entre todas las clases de la sociedad, por su fino trato, durante el tiempo que estuvo al frente de este café Suizo.

Sea bien venido.

La abundante lluvia que cayó sobre esta ciudad durante todo el día de anteayer, impidió la visita al cementerio de una gran muchedumbre; de manera que el agua ha sido la que en esta ocasión ha hecho el papel de autoridad.

Según *El Graduador* es conveniente la proyectada limpia del pantano en el próximo mes de diciembre, pues se evitarán las intermitentes, que tanto han afligido á los labradores de nuestra huerta.

*El Liberal*, comentando irónicamente el suelto del periódico posibilista, dice que la limpia es intempestiva, y solo producirá males, puesto que los propietarios del agua vieja la venderán para el riego á 150 pesetas la hora.

Convengamos en que si esto es así, el Sindicato de Riegos merece, en vez de los elogios que le tributa *El Graduador*, las más acres censuras.

*El Liberal* conoce el paño. Es paño posibilista.

*El Correo Gaditano* anuncia la próxima clausura del hospital de San Juan de Dios y de la casa de socorros de la Caridad, en Cádiz, con motivo de que la junta provincial de Beneficencia guarda en sus oficinas, sin cumplimentar ni remitir á la Superioridad en cinco años, las cuentas y presupuestos que á su debido tiempo le pasa la Hermandad.

¡Buena anda todo! Brigadier Taglón!

Según cálculos del capitán del vapor español «Lope de Vega», que acaba de llegar al puerto de Vigo, en el canal de la Mancha se perdieron

el 16 y 17 de este mes unos 150 buques.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País D. Emilio Senante y Llaudes.

El presbítero Galeote continúa viviendo en un estado completamente irregular.

Los ataques nerviosos se suceden casi sin interrupción.

Las veinticuatro horas del día se las pasa dando grandes gritos, cantando y predicando oraciones sagradas, las cuales se figura interrumpidas por el auditorio.

—Dejadme explicaros la palabra divina; no me interrumpáis, dice á cada párrafo del sermón que pronuncia puesto encima de una mesa.

Cuando ya extenuado por la fatiga no puede articular más palabras, cae en un letargo que dura bien poco, y á seguida vuelve á la misma tarea.

Otras veces hace como que canta misa y algunas reza el oficio de difuntos.

Ha sido nombrado oficial de esta administración Económica, el señor D. José Velasco y Bas.

La constitución de la Asamblea provincial dió ayer pretexto para algunas conversaciones, pero como la combinación del señor gobernador era conocida, vi olvidándose el tema.

Ya nos ocuparemos sin embargo de lo sucedido, y de lo que vendrá, pues estamos en vísperas de noticias de sensación.

Publica *El Graduador* un artículo con el título de «En Guardia» en el que dice entre otras cosas, que la actitud de los posibilistas se ajustará á los procedimientos del gobierno: por eso está en guardia el colega esperando los actos del ministerio para juzgarle.

No sabemos cuándo comenzará su tarea el colega, pues actos para censurar al gobierno no faltan: ahí están la creación de la policía á la rusa, el licenciamiento de los sargentos, y la persecución á la prensa, que nos dan la razón en lo que decimos.

Abroquelado ya con esta enseñanza *El Graduador*, debe hacer oposición verdad, y dejarse de su proverbial benevolencia hacia los monárquicos, pero creemos que el colega defraudará nuestros deseos y esperanzas. Veremos.

Según dice *El Graduador* desgraciadamente no es cierta la destitución del Ayuntamiento de esta capital.

Ese desgraciadamente vale un Perú (no es eso señores concejales?) ¡Con que revela las simpatías con que cuentan ustedes en el pueblo!

Nosotros hemos procurado enterarnos de lo que hay sobre el particular y hé aquí lo que hemos sabido.

Parece que se han hecho algunas indicaciones el señor D. Julián Ugarte, alcalde presidente de la corporación municipal, para que presente la dimisión de su cargo. Según nuestros informes, el Sr. Ugarte se niega á dejar este puesto aunque se lo prediquen frailes descalzos; y ante esa negativa todo ha quedado como antes.

¡Oh, estos fusionistas son unos políticos de primer orden!

El señor alcalde de esta ciudad ha recibido una circular de la junta directiva de la exposición universal de Barcelona, que debe inaugurarse el 15 de Septiembre del próximo año de 1887.

Manifiéstase en dicho documento haber acordado reservar hasta el primero de Febrero entrante el local ó espacio que soliciten los españoles, con preferencia á los extranjeros, á fin de obtener para nuestra patria, si sus hijos respondiesen á tan plausible deseo, el lugar más eminente en esa briosa manifestación del espíritu mercantil del activo pueblo catalán; en la inteligencia—continúa la circular—de que, pasado dicho término se irán cediendo los espacios que se soliciten sin distinguir nacionalidad alguna.

Suplica luego á las autoridades y otros centros oficiales, á que se dirige la meritisima junta, se sirvan disponer cuanto conduzca al patriótico esfuerzo de que singularmente se ocupa, pues pasado el 2 de Febrero le sería imposible al concesionario facilitar terreno á los productores españoles.

No es de esperar que sea desatendida la nobilísima solicitud de los autores de esa circular.

### CORREO GENERAL

1.º Noviembre 1886

Telegrafian de Gijón, que ayer se hundió una tapia en dicha ciudad, causando la muerte á dos trabajadores.

—La Dirección de Sanidad anunciará hoy en la *Gaceta* la previsión mediante examen, de 17 plazas de practicantes de la clase de supernumerarios de Medicina y dos de Farmacia, para atender al servicio de los establecimientos de Beneficencia general.

Los alumnos que asocian á dichas plazas, deben presentar sus solicitudes dentro del plazo de quince días á contar desde la publicación de este anuncio.

—El gobernador de Badajoz telegrafió ayer á su jefe el ministro de la gobernación, que anteanoche, en medio del mayor entusiasmo, tuvo lugar en aquella capital la inauguración del nuevo teatro Ayala, habiendo asistido numeroso público y todas las autoridades.

—El día 3 es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo.

El mismo día se espera al marqués de la Vega de Armijo.

La línea para el regreso de ambos es la misma.

En cuanto al general Salamanca, seguirá en el mismo tren hasta Córdoba.

—Ayer á las cinco de la tarde, fondeó en el puerto de la Coruña el vapor correo *España*, procedente de la Habana, conduciendo 162 pasajeros y la correspondencia oficial y pública.

—Leemos en *El Imparcial*: «No sabemos si con referencia á los asuntos tratados en consejo, dicen los ministeriales, que el gobierno tenía noticias de que el Sr. Ruiz Zorrilla había dado instrucciones para que se redoblaran estos días ciertos trabajos, encaminados á dificultar el planteamiento de ciertas reformas.»

### GACETILLAS

**Teatro Principal.**—Con un lleno casi completo tuvo lugar el domingo en la noche la segunda representación de «Niniche» y «Los Valientes» cuyas obras, como en el día anterior, tuvieron un éxito extraordinario, haciendo reír grandemente á la concurrencia.

En la preciosa opereta del maestro Boulart, arreglada á la escena española por el Sr. Piná Domínguez, está inimitable la Sra. Montañez, quien, encargada de la protagonista,



dá á esta parte una interpretación tan acabada que difícilmente veremos otro igual. Los «couplets coreados» del acto primero, así que los del segundo, cuando recuerda la cocotte sus alegres tiempos, son siempre aplaudidísimos y objeto de repetición.

Muy bien caracteriza la Srta. Megía á la «Vinda Sileri» y en cuanto á la Srta. Sinz, hace una «criada» muy discreta.

«Anatolio» Sr. Pinedo, es la otra figura que después de «Niniche» sobresale en esta obra, y no hay duda que este apreciable artista ha hecho un estudio especial para su difícil papel de «sietemesino», que desempeña á maravilla.

Los Sres. Tormo, Hialgo, Borrrel, Mora y Balsiscueta, contribuyen á la inmejorable interpretación que puede darse á «Niniche» y que difícilmente dará otra compañía que no sea la del Sr. Cereceda.

Los coros perfectísimamente. En las dos representaciones que se llevan dadas, han tenido que repetir las señoras el del acto primero entre atronadores aplausos y el correspondiente acompañamiento de síseo en los compases de espera.

La orquesta dirigida ambas noches por el Sr. Cereceda, bastante regular.

«Los Valientes» han dado el resultado que prometíase la empresa y que también esperábamos nosotros. La presentación del cuadro segundo es lo suficiente para atraer concurrencia al teatro. Como ya nos hemos ocupado de este sainete, en nuestro número del domingo, solo nos resta unir ahora nuestro aplomo á los muchos que el público ha prodigado á todos los artistas que en él toman parte.

\*\*

El lunes día, de difuntos y siguiendo una antigua costumbre, subió á la escena, tarde y noche, el grandioso drama de D. José Zorrilla, «Don Juan Tenorio» de cuya interpretación no puede exigirse más á una compañía lírico-dramática.

Las entradas, á pesar de la lluvia, fueron algo regulares.

## EXTRANJERO

Telegramas de la agencia «Fabra»

Tirnova 31.—Por fin hoy se verificará la apertura de la Asamblea búlgara.

El discurso de la regencia indicará la necesidad de marchar de acuerdo con Rusia.

Expresará a esperanza de que la elección del príncipe demostrará que los sentimientos de Bulgaria son favorables al czar.

Al efecto no se tratará en manera alguna reelección del príncipe Alejandro de Battenberg.

Karaveloff no ha venido todavía á Tirnova.

Viena 31.—Esta tarde se ha verificado en Tirnova el solemne acto de la apertura de la Asamblea Nacional de Bulgaria.

Rusia no ha modificado hasta ahora su actitud respecto de dicha Asamblea.

Charteroi 31 (3 t).—Hoy se ha verificado en esta ciudad una imponente manifestación socialista.

En ella han tomado parte treinta mil obreros, que han recorrido procesionalmente las calles, llevando doscientas banderas rojas.

Se han dado muchas vivas al sufragio universal.

Se han tomado enérgicas medidas para el sostenimiento del orden, que hasta ahora no ha sido turbado.

Semlin 31.—Se ha firmado un tratado entre Serbia y Bulgaria.

En dicho documento se dá satisfacción á las susceptibilidades de Serbia y se estipula la neutralidad de Bregovo hasta que la comisión mixta tome un acuerdo definitivo sobre la cuestión de límites.

Dispone además que dentro de un plazo de seis meses se firmará un tratado de Comercio entre ambos países.

Las partes contratantes se comprometen á alejar los desterrados políticos á una distancia, por lo menos, de 60 kilómetros de la frontera respectiva.

También conviene en activar todo lo posible las obras del ferro-carril Vakarel á Sofia.

## Reclamos

**CEMENTO ROMANO SUPERIOR.**

Se vende en los almacenes del señor Heredero de J. Carratalá Blanes, á precio reducido.

**TRIPAS SUPERIORES.**

De buey ternera y carnero, especiales para la fabricación de toda clase de embutidos; acabo de recibir abundantísimas partidas de todas clases cuyos precios son: de buey anchas superiores madeja 2'50 pesetas; de ternera anchas y estrechas madeja 2'50 pesetas; de carnero madeja de doce tripas 1'25 pesetas.

En el mismo establecimiento se expende el rico pimiento encarnado propio para la confección de ricos embutidos, su precio 1'50 pesetas el kilo.

Se ilustra á los compradores sobre la mejor manera de preparar y aderezar las carnes para obtener buenos embutidos.

Recordamos al público, que en esta acreditada casa se expenden las mejores mantecas de vaca legítimas de Dinamarca á 20 reales kilo: en latitas de 1 y 1 1/2 kilos á precios económicos; la tan celebrada de Gijón á 14 reales idem.

Los ricos quesos de bola de Holanda á 20 reales pieza á 10 kilo: el de Gruyère y nata á 10 reales id. garantizándolo de superior calidad.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa, 19, Serafin Sanchez, los choriceros.

**AMER PICON.**

Este magnífico licor que á lo agradable del paladar reúne excelentes propiedades tónicas, se vende, en el acreditado establecimiento de Juan Fernandez, (tienda de Ansaldo), á 16 reales botella.

También se han recibido nuevas partidas de cognac Martell tres estrellas, á 26 reales botella.

Rum Black Head á 16 id., id.  
Rum marca negrita á 12 id., id.  
Aguardiente de Ojen á 13 id., id.  
Absenta Pernot fils, á 16 id., id.  
Y una infinidad de licores desde 7 reales botella en adelante.

Para la inmensa variedad de artículos comestibles, vinos, drogas, quincalla y paquetería que expende esta acreditada casa, nos referimos al anuncio inserto en la cuarta plana.

Juan Fernandez, (tienda de Ansaldo.)

**MANUEL MARTINEZ GOMEZ**

HOJALATERO Y VIDRIERO

Plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tubería de plomo garantizada, á propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

*Gran rebaja de precios*

Tubo número 12, á 8 reales metro, cococado.—Id. id. 11, á 9 idem id.—id. id. 10, á 10 id. id.

*Llaves de pase y grifos de Lion*

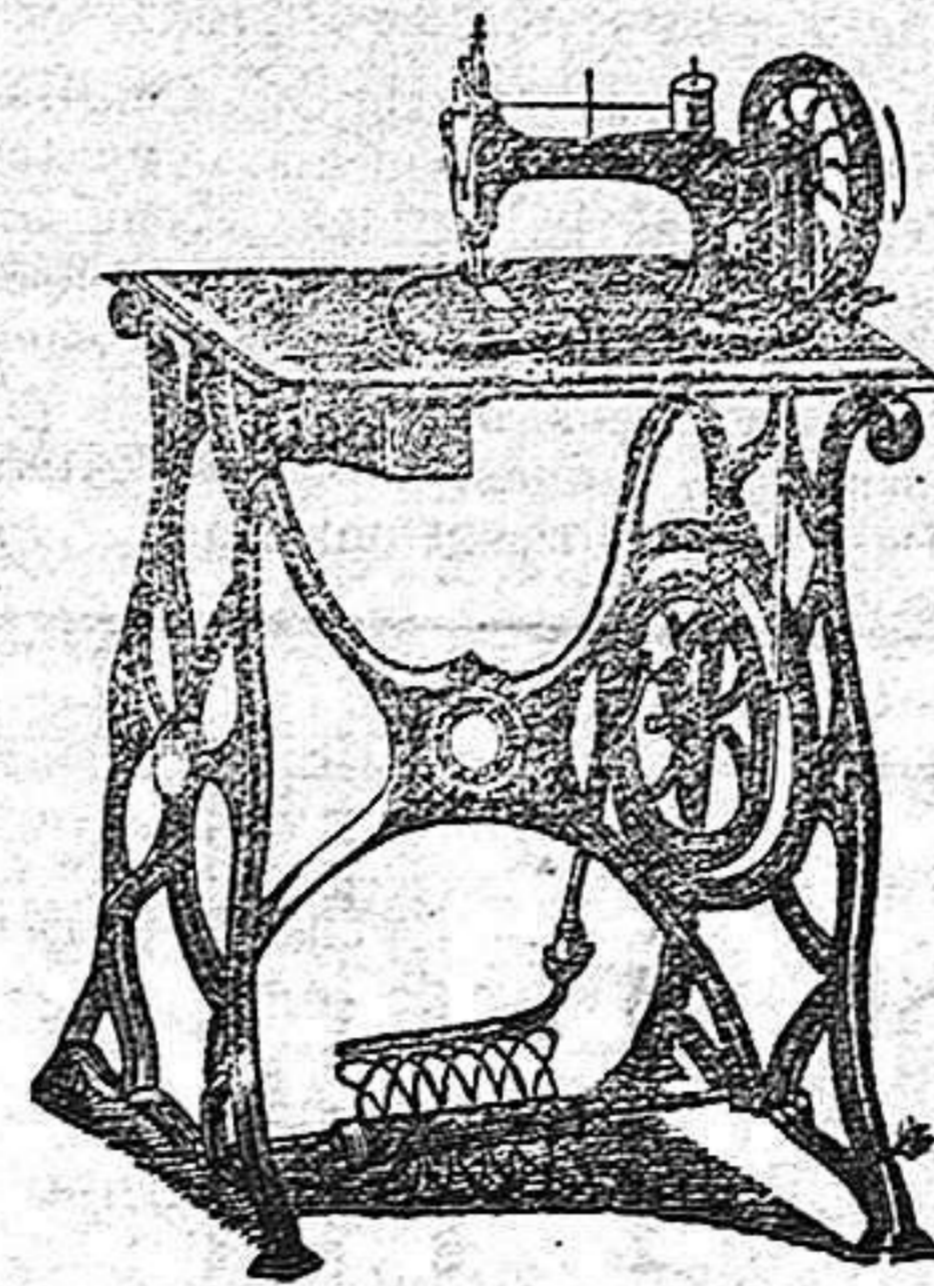
Llaves reforzadas de 12 milímetros, á 14 reales colocadas.—Id. idem de 16 id., á 16 id. id.—Id. id. de 20

id., á 24 id. id.—Id. id. de 25 id., á 36 id. id.—Grifos doble presión de 10 id., á 24 id. id.—Id. id. de 15 id., á 36 id. id.—Id. id. de 20 id., á 48 id. id.—Idem id. de 25 id., á 60 idem idem.

Para confianza del público, manifestamos que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G. Carratalá.—Rodolfo Dalhander.—Alejandro Harmsen.—Manuel Ausó Monzó.—Ariano Mingot.—Pedro Bossio.—Enrique Mira.—José Torrent.—Miguel Rico y compañía.—Faustino Uriarte.—Manuel García.—Juan Leach.—Antonio Samper, etc. etc.

## MÁQUINAS PARA COSER

GRAN DEPÓSITO CENTRAL



ÚNICAS PERFECCIONADAS

## Francisco Martinez

Mendez Nuñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

## LA MALLORQUINA

Gran depósito de vinos, aceites, licores y otros

DE

**JAIME GARCIAS MOLL**

ALICANTE

6, Mendez-Nuñez, 6

En este acreditado establecimiento encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se expenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

*Vinos*

Huerta de Alicante.  
Valdepeñas.  
Benejama, dulce y seco.  
Id. rancio de diez años.  
Malvasía, Moscatel, Fondellón, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.

Champagne, varias marcas.  
En los vinos de Jeréz hay un gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. También los hay embotellados, y se expenden por litros.

*Licores*

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anis Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absente, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac, varias marcas, en botellas y barriles, y ginebras en tarros y barriles.

*Aceites*

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, andaluces y otros.

*Especialidades*

Esquisitas sobrasadas de Mallorca,

aceitunas de igual procedencia y el enombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad del público, todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES PARA ARGELIA

*Servicio decenal entre Alicante, Argel y Philippeville con escala en Altea y Jábea.*



Salidas de Alicante para Argel, los días 6, 16 y 26 de cada mes.

Id. de Altea y Jábea para id., los días 7, 17 y 30 de id.

Id. de Alicante para Argel y Philippeville el día 26 de id.

Id. de Altea y Jábea para id., idem, el día 27 de id.

Id. de Argel para Jábea, Altea y Alicante los días 2, 12 y 22 de id.

Consignatario en esta plaza, hijo de Juan Más Dols.

## CAFÉ.

Hemos tenido el gusto de probar la muy selecta mezcla Moka y Caracolillo que diariamente se tuesta, á consecuencia de su activa venta, en el acreditado establecimiento de don Juan Fernandez, y por su exquisito aroma recomendamos á los inteligentes y aficionados.

También se expende en la misma casa la rica

*Manteca Danesa,*

á 20 rs. el kilo, y al mismo precio en latas de 1 y de 1 1/2 kilo.

Para la inmensa variedad de artículos que el citado establecimiento se expenden, nos referimos al anuncio inserto en la cuarta plana.

## Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL.**—Función para esta noche.—«Los Fusileros.»

A las ocho y media.

## Alcance

Madrid 2.

D. Jaime está ya bien.

Los círculos políticos están bastante animados.

En el consejo de anoche se último el ascenso de dos brigadieres á mariscales de campo, y de cuatro coroneles á brigadieres.

Se ha sobreesido la causa incoada contra el ex-subsecretario de la presidencia, señor Cañamaque, por la propagación de la falsa noticia del indulto concedido al brigadier Villacampa.

Las declaraciones que se atribuyen al general Lopez Dominguez relativas á la modificación de su programa en sentido conservador, han causado muy mala impresión. Si llega á un acuerdo con Romero Robledo, puede considerarse como desaparecido el partido izquierdista.

Se ha prorogado hasta el 10 de noviembre el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Asegúrase que la recaudación de impuestos en el mes de Octubre ha tenido un considerable aumento.

*El Progreso* publica una circular que el comité de coalición republicana dirige á los republicanos recomendándoles contribuyan mensualmente con cuotas insignificantes á socorrer á los presos emigrados.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

### QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

### CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónico ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

### GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños. Viegras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

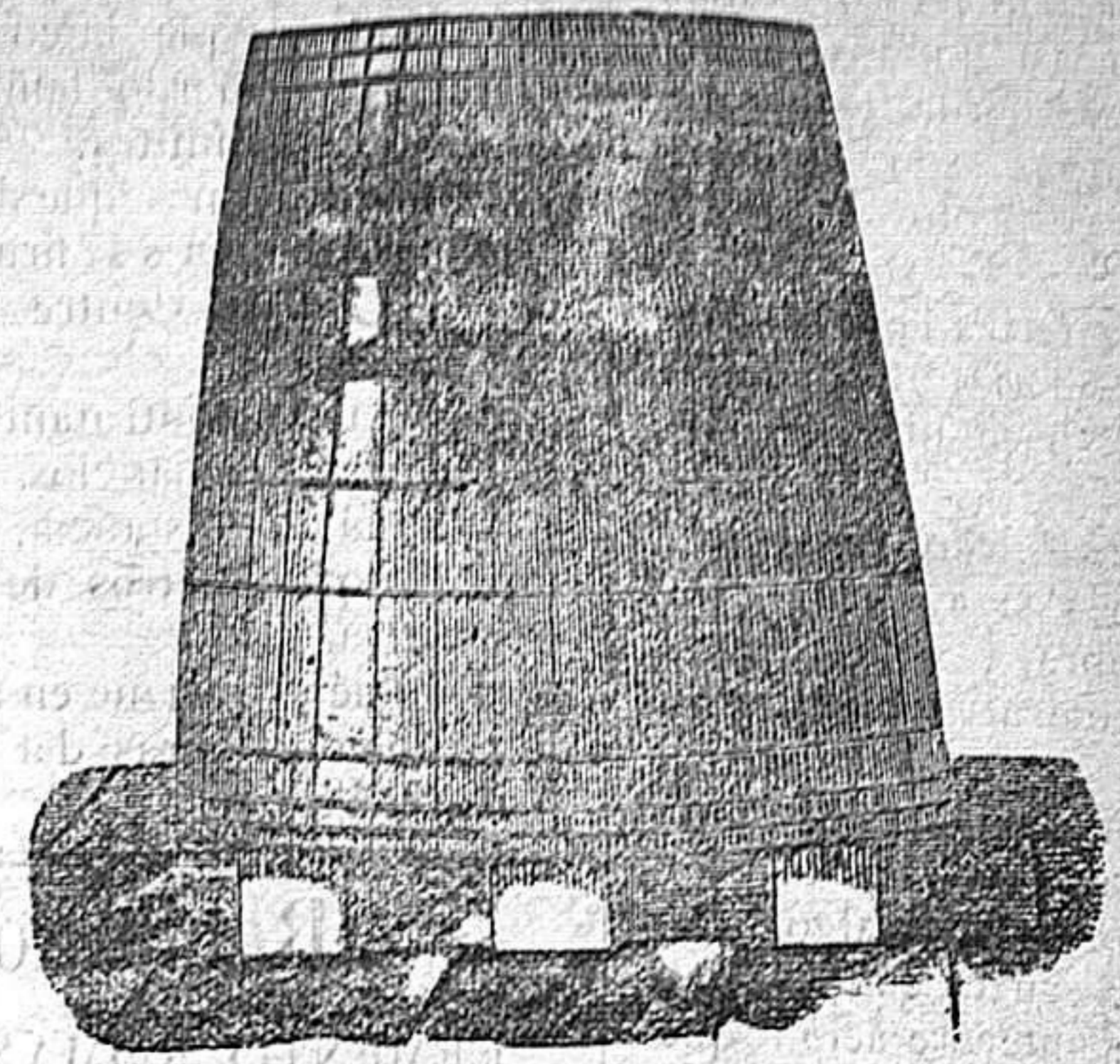
### A LOS CARPINTEROS

herrerros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guílames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

## MANUEL TORRENT Y COMP.

CUBERIA



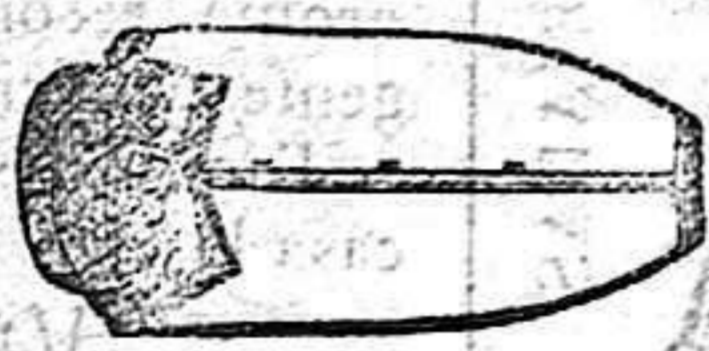
TONELERIA

### ENSANCHE DE LA ESPLANADA.—ALICANTE

Fudres de roble con hierro correspondiente, válvula, grifo y puerta, listo á recibir vinos.—Toneles roble, con id., id., id.—Trasportes de roble, construcción francesa.—Memoch ó bocoy, casco castaño y fondo roble.—Conos de pinoa beto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listos para recibir vinos.—Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, porque la breña siempre perjudicial al vino. Esta clase de cubas, lo mismo que los conos, por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los primeros son sumamente baratos.—Cubas de abeto y toda clase de trabajos concernientes al ramo de tonelería, con esmero prontitud y economía. Se remiten circulares (con los precios detallados), á quien las pida.

Se debe devolver todo pedido que no está conforme con la demanda.

BARATURA



CASA DE CONFIANZA

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA.

PROVEEDOR DE LA SEÑORÍA REAL DE LA PROVINCIA

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.

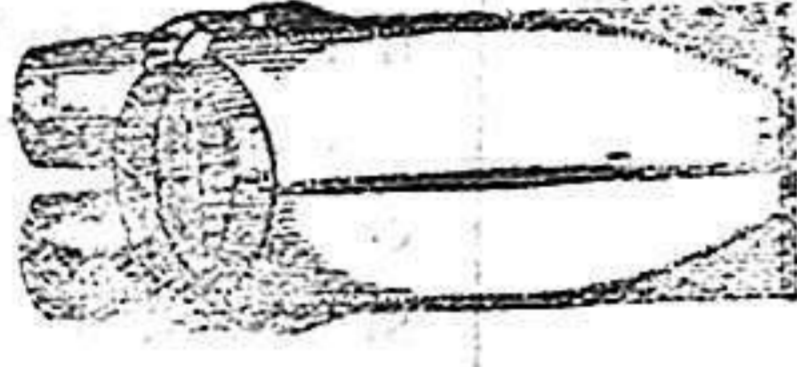
ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Biotería, Perfumería, Botonaduras y Afileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar al modo que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á



BUEN GUSTO



El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

## JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º.—(tienda de Ansaldo)

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anís doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosas.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Maguecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tés los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

### OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; especialmente los premios siguientes serán decididos.

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	5 de 10,000 Rvn. = 500,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " = 1.000,000 "	3 de 75,000 " = 225,000 "
2 de 500,000 " = 1.000,000 "	26 de 50,000 " = 1.300,000 "
1 de 450,000 " = 450,000 "	56 de 25,000 " = 1.400,000 "
1 de 400,000 " = 400,000 "	106 de 15,000 " = 1.590,000 "
1 de 300,000 " = 300,000 "	253 de 10,000 " = 2.530,000 "
2 de 250,000 " = 500,000 "	512 de 5,000 " = 2.560,000 "
1 de 150,000 " = 150,000 "	818 de 2,500 " = 2.045,000 "

y además 48,710 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 620, 500, etc., por el importe total de 49 millones 402,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid, ó en Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—si que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargar—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero — 15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas oficiales de premios serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 35 años, está encargada por el estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á sus interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Noviembre

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.—Tous les remises doivent étre certifiées.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones